

# PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



## ACTUALIZACIÓN VIGENCIA 2026

Enero 2026

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la actualización del Plan de Tratamiento de Riesgos y Privacidad de la Información de la Empresa de Servicios Públicos de Guarne - AQUATERRA E.S.P. para la vigencia 2026, desarrollado como continuidad de los avances logrados durante 2025.

Esta actualización incorpora los nuevos riesgos identificados asociados a las actividades programadas para 2026, incluyendo la ampliación de sistemas de seguridad física, la implementación de lineamientos de gestión de datos y los procesos de participación ciudadana en innovación tecnológica.

## 2. ANTECEDENTES VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025 se consolidó el marco de gestión de riesgos con los siguientes logros:

- 90% de activos de información inventariados y clasificados
- Matriz de riesgos institucional implementada y actualizada
- 85% de controles de seguridad implementados según plan de tratamiento
- Sistema de monitoreo y auditoría en funcionamiento
- Procedimientos de gestión de incidentes establecidos

## 3. OBJETIVOS VIGENCIA 2026

### 3.1 Objetivo General

Actualizar y fortalecer el marco de gestión de riesgos incorporando los nuevos escenarios asociados a la ampliación de infraestructura de seguridad, gestión de datos abiertos y procesos de innovación con participación ciudadana.

### 3.2 Objetivos Específicos

- Identificar y valorar riesgos asociados a nuevos sistemas de seguridad física
- Implementar controles para la gestión segura de datos abiertos
- Gestionar riesgos de participación ciudadana en procesos de innovación
- Fortalecer el monitoreo y revisión periódica de la matriz de riesgos

## 4. NUEVOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Se identificaron los siguientes riesgos asociados a las nuevas actividades programadas para la vigencia 2026:

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Tratamiento	Control
Fallas en nuevos sistemas de videovigilancia PTAR	Media	Alto	Mitigar	Mantenimiento preventivo y garantías
Vulnerabilidades en control de acceso vehicular	Media	Alto	Mitigar	Configuración segura y monitoreo
Incumplimiento en publicación de datos abiertos	Baja	Medio	Mitigar	Cronograma y validación de calidad
Baja participación en convocatorias de innovación	Media	Medio	Mitigar	Estrategias de difusión y promoción
Resistencia al cambio en uso de medios digitales	Media	Medio	Mitigar	Capacitación y acompañamiento

## 5. CONTROLES A IMPLEMENTAR

### 5.1 Controles de Seguridad Física

- Ampliación sistema videovigilancia con 5 cámaras en PTAR
- Sistema de control de acceso vehicular con registro automático
- Mantenimiento preventivo semestral de sistemas existentes
- Sistemas de perifoneo para comunicación en vehículos operativos

### 5.2 Controles de Gestión de Datos

- Evaluación de lineamientos de datos según normativa vigente
- Diagnóstico de capacidades institucionales en explotación de datos
- Publicación de 5 conjuntos de datos abiertos en portal oficial
- Procedimientos de calidad y actualización de datos

### 5.3 Controles de Participación y Capacitación

- Programa de capacitación a grupos de valor en Gobierno Digital
- Talleres de uso de medios digitales institucionales
- Formación continua a servidores y contratistas
- Ejercicios de participación ciudadana en decisiones TIC

## 5.4 Controles de Innovación

- Convocatoria abierta para proyectos experimentales TIC
- Criterios de selección y evaluación de proyectos
- Mecanismos de seguimiento a proyectos seleccionados

## 6. CRONOGRAMA DE TRATAMIENTO

Período	Actividades de Tratamiento
<b>Trimestre 1</b>	Mantenimiento sistemas seguridad, evaluación lineamientos datos, inicio capacitaciones
<b>Trimestre 2</b>	Instalación videovigilancia y control acceso PTAR, generación datos abiertos
<b>Trimestre 3</b>	Convocatoria innovación, mejora trámites, capacitación grupos de valor
<b>Trimestre 4</b>	Evaluación de controles, actualización matriz de riesgos, cierre de vigencia

## 7. INDICADORES DE GESTIÓN DE RIESGOS

Indicador	Resultado 2025	Meta 2026
Riesgos con tratamiento implementado	85%	<b>95%</b>
Controles de seguridad física operativos	100%	<b>100% + nuevos</b>
Incidentes de seguridad gestionados	100%	<b>100%</b>
Auditorías de riesgos ejecutadas	1 anual	<b>2 semestrales</b>
Actualizaciones matriz de riesgos	1 anual	<b>2 semestrales</b>

## 8. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos se realizará de manera semestral mediante revisiones de la matriz de riesgos, evaluación de efectividad de controles y actualización según cambios en el contexto institucional.

- Revisión semestral de la matriz de riesgos institucional
- Evaluación de efectividad de controles implementados
- Reporte de incidentes y análisis de causas
- Actualización de escenarios de riesgo según cambios operativos
- Informes al Comité de Gobierno Digital

*Fin del Documento*